

POSADAS, 27 SEP 2010

VISTO: El Expediente S01:0001480/2010 - Directora Escuela Especial N° 13 - Oberá - Solicita Declaración de Interés Universitario - XVI Encuentro Nacional Educativo - IV Encuentro Internacional Educativo - Profesionales del Lenguaje y la Audición - 13, 14 y 15 de Octubre de 2010, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el citado evento se desarrollará durante los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2010 en la ciudad de Posadas, en las instalaciones del Centro del Conocimiento.

QUE, la organización se encuentra a cargo de la Escuela de Educación Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos de Oberá, Provincia de Misiones.

QUE, mediante Resolución Rectoral N° 1058 se resolvió - ad-referéndum del Consejo Superior Declarar de Interés la realización del "XVI Encuentro Nacional Educativo - IV Encuentro Internacional Educativo de Profesionales del Lenguaje y La Audición".

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 007/10 obrante a fojas 9, sugiriendo "la aprobación de la Resolución 1058".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 5ª Sesión Ordinaria/10 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 8 de Septiembre de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1058 de fecha 02 de septiembre de 2010 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 056-10

HAA



MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones



Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones